

que por tanto se da en ordenes, que se detie-
nen dadas sobre las particulas Suplicas
donde se pide mayor le castigo, y multi-
tudo seguir el merito de la causa.

El Sr. Alcalde mayor mayor Dixo: que
haga saber al Hon.^{co} Mayor, que en el dia
de hoy, y hallare la culpa que se cite,
y por ahora, para evitar los perjuicios, y
de suplen, y coincidencia en las orde-
nes dadas adho fin, se le condena en qua-
tro ducados, que se le exhortan con apli-
cacion para la Limpia del braval real
de que se ha tratado en este Ayuntamiento con
aperturamiento que si volviere a coincidir
en semejante exceso se le exhortan vein-
te ducados de multa, y aplicara la
demas penas si que hubiere lugar.
Como que se concluyo este Ayuntamiento
que firmaron los Nores concurrentes
de que damos fe

Lope de Mercedina Muñoz
Dn. de la Torre
Alonso de la Torre
Alonso de la Torre
Alonso de la Torre
Dn. Martin de la Torre
Gill de la Torre

Nora y Cneta Ayuntamiento de la herra presentada R?